

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 473

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE U.C.R.– CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE COPIA AUTENTICADA DEL EXPEDIENTE MEDIANTE EL CUAL SE PROCEDIÓ A LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL EDUARDO MELINSKY Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



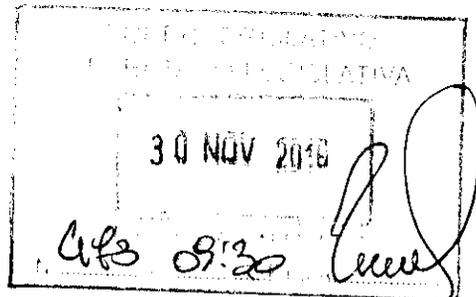
Sr. Presidente

Las premisas y parámetros tenidos en cuenta, resultan claves para la realización de un informe actuarial del sistema previsional de la provincia.

El día 29 del corriente mes en el marco de la Comisión 2, el Ministro de Economía junto a su equipo técnico informó sobre el estudio actuarial que está llevando a cabo el profesional Eduardo Melinsky. El funcionario provincial expuso algunos de los parámetros tenidos en cuenta para la elaboración del trabajo encomendado.

En virtud de ello y de acuerdo a mi parecer estos parámetros no son correctos o no surgen de lo previsto en las leyes N° 1068 y 1076.

Por lo expuesto es que entiendo que el resultado del informe mencionado carecería de validez, por lo que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de Resolución a fin de solicitarle a Poder Ejecutivo Provincial toda información referida a este tema.



Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Az. 473/16



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

323

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, lo siguiente:

- a) copia autenticada del expediente mediante el cual se procedió a la contratación del profesional Eduardo MELINSKY; y
- b) Toda información referida a los parámetros y premisas suministradas al señor Eduardo MELINSKY para la realización del estudio actuarial del sistema previsional de la Provincia

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO